CONSORCIO VIAL 23

NIT 901.737.077-9

VIAL23ANTIO-2023-436

Medellín, agosto 3 de 2024

Señores

ALCALDIA BELLO, ANTIOQUIA.
Atn.: Alcaldesa Yulieth Lorena González Ospina
contactenos@bello.gov.co
claudia.aristizabal@bello.gov.co

REF.: CONTRATO DE OBRA No 1333-2023 (LP-06-2023) "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y LA REHABILITACION DE LA VIA RURAL CUARTAS- EL DESPITE EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA."

ASUNTO: INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No. 4 POR ATRASOS EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Cordial saludo,

Debido al constante incumplimiento que continúa presentándose por parte del contratista, con atrasos en el avance de la obra a pesar de haber establecido un plan de contingencia para subsanar la situación, esta interventoría relaciona la trazabilidad de los incumplimientos en el Informe de Presunto Incumplimiento No. 4, adjunto.

El Consorcio Vial 23 solicita al Municipio y a la Compañía Nacional de Seguros dar trámite y cumplimiento a lo expuesto anteriormente.

Atentamente,

Edgar Polo Rodríguez
Director de Interventoría
Consorcio vial 23

C.C. Ing. Claudia López – Gestor Técnico del Proyecto
Ing. Mauricio Hoyos. Supervisor y director de Invias Territorial Antioquia
Ing. Luis Montoya. Apoyo a la Supervisión
Aseguradora Nacional de Seguros
Archivo Consorcio Vial23.